

Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios

Acta No. 01 de 2021

FECHA: 16 de febrero de 2022

HORA: Desde las 9:00 a.m. hasta las 11:30 a.m.

LUGAR: Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Camila Cortés Daza	Subdirector de Barrios	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT	X		
Glenda Amparo Luna Saladen	Directora de Legalización y Mejoramiento de Barrios	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	X		
Leidy Yadira Escamilla Triana	Subdirectora de Registro Inmobiliario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP.		X	
Luisa Cristina Burbano Guzmán	Gerente de Información Catastral	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.	X		Edgar Español
Alejandro Gómez Cubillos	Subdirector de Ecurbanismo y Gestión Ambiental	SDA	X		
Pilar del Rocío García García	Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Alex Fabian Santa	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB ESP	X		Luis Eduardo Salamanca.
Laura Marcela Sanguino Gutiérrez	Directora de Mejoramiento de Barrios	CVP		X	
Anderson Melo Parra	Subdirector Técnica de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Héctor Hernán Leguizamón Osorio	Director de Monitoreo y Modelamiento Laboratorio	CAR		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación acta de Comité Técnico de Legalización y Regularización
3. Seguimiento a compromisos.
4. Concepto de IDIGER Bosque Calderón Tejada y Villa Juliana.
5. Proceso para la reglamentación de condiciones y/o procedimientos de los instrumentos de legalización y formalización en el marco de los artículos 499 y 502 del Decreto 555 de 2021.
6. Solicitud de conceptos técnicos.
7. Estado general de Desarrollos en proceso de Regularización y Legalización, proyección año 2022.
8. Danubio Azul
9. Quebrada el Baúl
10. Quebradas pendientes por alinderar.
11. Propositiones y Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quorum:

Se verifica el Quorum, al inicio del Comité están presentes seis (6) miembros permanentes de los nueve (9) establecidos y se informa que se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio. Se realiza la instalación del comité por parte de la subdirectora de Barrios Camila Cortés Daza en nombre de la Secretaría Distrital del Hábitat y agradece la presencia de todos los invitados.

Se presenta el orden del día y pone en consideración de la mesa técnica la aprobación de la misma, quienes aprueban y se continua con el orden del día.

2. Aprobación acta Comité de Legalización:

El comité se inicia con la presentación realizada por la Subdirectora de Barrios, señalando que, el acta del comité de Legalización y Regularización llevado a cabo el día

30/11/2021. Enviada el lunes 27 de diciembre para lectura, revisión y sugerencias de ajuste por parte de los asistentes.

Se menciona que no se recibieron comentarios y ni sugerencias, en razón a esto el subdirector de Barrios somete el acta a consideración de los integrantes del comité, obteniendo de esta manera la aprobación final.

3. Seguimiento a compromisos:

Continuando con el orden del día, se realiza la revisión de los compromisos como se describe a continuación:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO Y/O CONSIDERACIONES IMPORTANTES
1. Realizar mesa de trabajo entre IDIGER, Empresa de Acueducto y Secretaría de Hábitat para revisar los desarrollos en proceso de legalización de la localidad de Bosa y que colindan con el Rio Tunjuelo.	SDHT-IDIGER- EAAB	diciembre de 2021	09/02/2022
2. Entregar Conceptos técnicos de Bosque Calderón Tejada y Villa Juliana.	IDIGER	13 de diciembre de 2021	El IDIGER explica e indica las condiciones de los conceptos técnicos de los asentamientos en mención.
3. Entregar Conceptos técnicos de los desarrollos en proceso de regularización de San Luis Altos de Jalisco; Arabia; Delicias del Carmen y Villas del Velero.	IDIGER	Diciembre de 2021	30 Diciembre de 2021
4. Revisar la viabilidad de responder las adendas de los asentamientos Altos de Yomasita, Puerta al Llano Divino Niño antes de 31 de diciembre de 2021.	IDIGER	Diciembre de 2021	Enviados en 2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO Y/O CONSIDERACIONES IMPORTANTES
5. Hacer llegar a SDP la información de los predios fiscales y los predios entregados por la Fundación Corona para elevar consulta a la Subsecretaría Jurídica.	SDHT	Sin fecha	Se realiza el análisis jurídico catastral y se informa que se presentará el avance en el presente comité.
6. Enviar copia de la comunicación a la SDHT de la solicitud hecha por la SDA a la Empresa de Acueducto respecto al acotamiento de la quebrada La Olla y de igual manera hacer llegar la respuesta de la Empresa de Acueducto a esta solicitud, donde informan que para el mes de diciembre los estudios ya estarían listos.	SDA	Diciembre de 2021	La SDA informa que se está a la espera de reunión con la EAAB y el IDIGER teniendo en cuenta lo establecido en el POT. Por su parte Fredy Parrado informa que la quebrada tiene un avance grande.
7. Realizar mesa de trabajo entre la SDHT y la SDP para revisar la situación concreta del Asentamiento Villa Juliana de la Localidad de Usme.	SDHT-SDP	Sin fecha	Se informa que se está a la espera a la decisión que se tome respecto al asentamiento en mención teniendo en cuenta la información suministrada por el IDIGER.
8. Mantener Informada al área de Legalización de Barrios de la SDHT respecto a los avances de la resolución de alinderamiento de la quebrada Las Delicias.	SDA	Sin fecha	Se encuentra presente en el orden del día. Herman Montero informa que la información aún no se encuentra de manera concluyente para la emisión del concepto técnico y se está en espera de información de la CAR para lograr el aval de las autoridades ambientales. Se estima tener resolución para primer semestre de 2022.
9. Remitir actos administrativos de las quebradas Morací, Pozo Claro, Puente Piedra, San Antonio y Sureña.	SDA	Diciembre de 2021	Diciembre de 2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO	CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO Y/O CONSIDERACIONES IMPORTANTES
10. La Zona 5 de la EAAB responderá oficio de IDIGER del 27 de septiembre.	EAAB	Diciembre de 2021	El IDIGER informa que se revisó la información relacionada con el compromiso, en este sentido se señala que se deben conocer las condiciones finales del proyecto Reverdecer Sur porque incide en los modelos hidráulicos del río Tunjuelo, en ese sentido el IDIGER señala no tener los suficientes elementos técnicos para emitir una pronunciación ya que se encuentran pendientes de información que de suministrar la EAAB. Alejandra Roza de la SDHT, solicita tener información más precisa de cara a las necesidades de la comunidad en relación con la optimización de tiempos.
11. Consultar con la Dirección de Cartografía de la SDP la inconsistencia encontrada en los Desarrollos Sierra Morena y Casaloma.	SDHT	Sin fecha	Se realizó mesa de trabajo y se informa que se encuentran pendientes en la realización de una segunda mesa de trabajo.

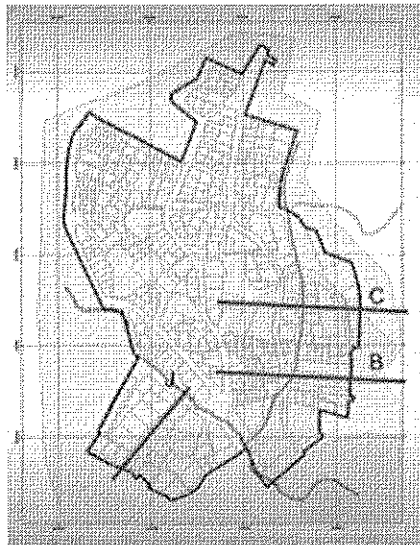
4. Concepto de IDIGER Bosque Calderón Tejada

Se informa que teniendo en cuenta los antecedentes del asentamiento el IDIGER inicio el proceso para la elaboración de concepto teniendo encuentra la siguiente información suministrada por la SDHT:

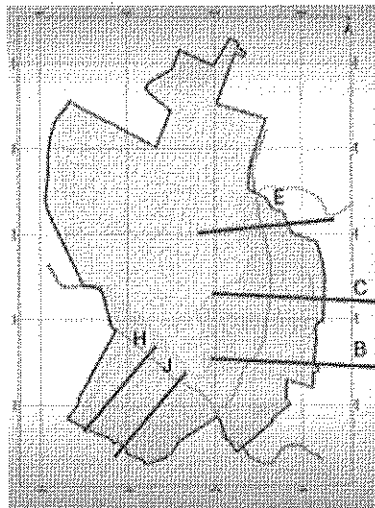
Característica	Total
Manzanas	48
Predios	433
Cuerpos de agua	1- Quebrada las Delicias 2- Canal las Delicias
Zonas viales	39
Zonas verdes	8
Servidumbres	28
Dotacionales	4

Se indica por parte del IDIGER que en los procesos Morfodinámicos que se encuentran en el barrio se encontró socavación en la quebrada las Delicias, erosión y deslizamientos en varias zonas aledañas al asentamiento, registros de flujos y daños por caídas de rocas y detritos alrededor del barrio y en la parte superior de la Quebrada las Delicias. Respecto a las intervenciones antrópicas se identifican cortes hasta de 6 mts de altura además de otros tipos de cortes.

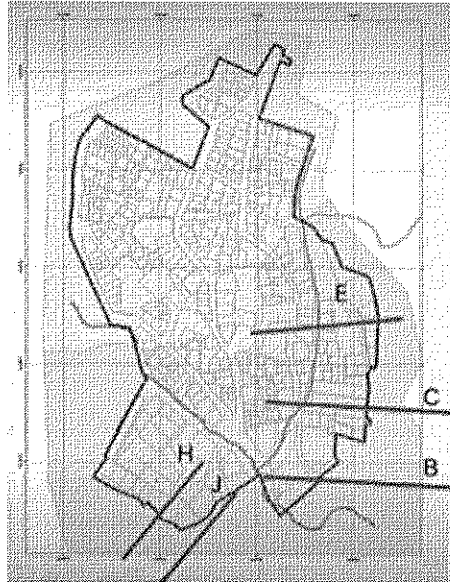
La entidad señala que se realizaron estudios sobre diferentes escenarios, el primero de ellos hace referencia a la condición actual, donde gran parte del asentamiento se encuentra en amenaza media (amarillo) y una pequeña parte en amenaza alta (rojo) no susceptible del proceso de legalización urbanística.



Se presenta un segundo escenario 15 años, donde se evidencia que toda la cobertura de la parte occidental presenta amenaza alta (rojo).

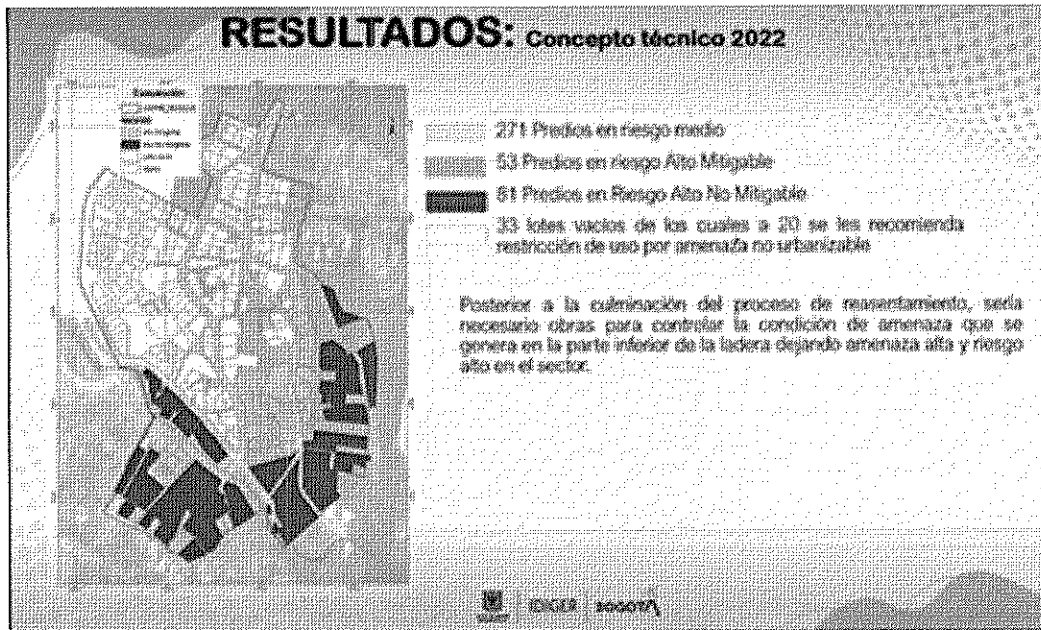


Se presenta un tercer escenario a 50 años, donde la amenaza alta (rojo) se extiende por la ladera oriental, occidental y parte sur teniendo un 75% de ocurrencia del riesgo, se señala que el escenario de la imagen sería al que se llegaría si en el barrio no se realizan medidas de protección en la zona.



Dentro de las recomendaciones emitidas por el IDIGER se indican las alternativas a desarrollar en el barrio y sus costos:

- Elusión: sin intervención, pérdidas materiales y vidas, esto tendría un costo aproximado de 61.978 Millones de COP.
- Reasentamiento total: 45.259 millones de COP.
- Obras en las laderas sin intervención del cauce y reasentamiento: 40.380 millones de COP.
- Obras al oriente y reasentamiento al occidente: 35.496 millones de COP
- Obras en occidente, reasentamiento en oriente: 39.556 millones de COP
- Canalización y reasentamiento ladera: 58.383 millones de COP
- Intervención en la zona baja de la ladera oriental: 46.619 millones de COP
- Obras totales: 48.603 millones de COP



En este sentido el IDIGER indica la preocupación de la entidad al no tener los recursos para la realización de las obras. Glenda Luna de la SDP, pregunta: 1. ¿el estudio es diferente al contenido del Decreto Distrital 555?, 2. ¿el estudio realiza recomendaciones dirigidas a la edificabilidad en el momento que se deba reglamentar? y 3. ¿el estudio habla del tema de pendientes de 45°? En respuesta Pilar García del IDIGER señala que se realizó un estudio de modelo geológico geotérmico y se realizaron propuestas para lograr cuantificar sobre las estrategias a tener en cuenta y los costos de cada obra; adicionalmente señala que hay múltiples predios que presentan la pendiente de 45°.

Comenta el IDIGER que en el concepto se señalaría la alternativa mas viable para el asentamiento, sin embargo se ponen todas las opciones a consideración, ya que los costos se salen del presupuesto anual de la entidad, en razón a esto es importante explorar unir esfuerzos entre diversas entidades distritales. Desde este lineamiento el Subsecretario de Coordinación Operativa Juan Carlos Arbeláez Murillo de la SDHT indica que desde la entidad no se tiene planeado ningún tipo de intervención ya que estas se realizan de forma posterior a la legalización urbanística del asentamiento, el subsecretario pide al IDIGER plantear alternativas desde el tema de costos, teniendo en cuenta que los tiempos de estudios y diseño pueden ser 12 meses, para así socializar la información con las cabezas de entidades del distrito.

La subdirectora de Barrios señala que se tiene una reunión previa planeada con IDIGER y SDA para la mesa de trabajo que se tiene el domingo 20 de febrero con la comunidad y líderes de la zona, en la cual se indica que se va a invitar a la alcaldía local y se espera tener información sobre la gestión en costos con los demás actores.

Villa Juliana:

Respecto al concepto técnico del asentamiento en mención el IDIGER señala aspectos técnicos del asentamiento:



El IDIGER indica que se realizó un análisis multitemporal con imágenes satelitales del 1998, entre 2007 y 2009, 2011, 2013, 2016, 2019 donde se evidencia un deslizamiento complejo con dirección a las casas del barrio Villa Anita que posteriormente fueron atendidas por la entidad. Señala que con el paso de los años se dan múltiples construcciones en el sector y flujos de material movilizado principalmente en las manzanas 9 y 10.

En el año 2021 se evidenció que en el asentamiento se puede dar deslizamientos, desprendimientos de suelo, caída de bloques, Socavación erosión laminar y bloques inestables presentes en diferentes puntos del asentamiento.

Dentro de las recomendaciones emitidas por el IDIGER se indican las alternativas a desarrollar en el barrio y sus costos:

- Elusión: sin intervención, pérdidas materiales y vidas, esto tendría un costo aproximado de 35.000 Millones de COP.
- Reasentamiento total: 23.000 millones de COP.
- Reasentamiento total zona 1 y obras en las zonas 2,3 y 4: 14.7310 millones de COP.

Adicionalmente se indica al detalle la información del asentamiento:



5. Proceso para la reglamentación de condiciones y/o procedimientos de los instrumentos de legalización y formalización en el marco de los artículos 499 y 502 del Decreto 555 de 2021.

La Dra. Glenda Luna de la SDP, informa que se han realizado mesas de trabajo al interior de la dirección de Legalización y se ha definido un plan de trabajo en términos generales. Agrega que se encuentran en etapa de recopilación de información y mas adelante se socializará la información de los dos cronogramas para los decretos tanto de Legalización como de Formalización. En este sentido, menciona que se enviará por correo o se presentará en el presente comité el cronograma de los artículos en mención, determinando los deberes de cada entidad para que los integrantes realicen los aportes pertinentes a este proceso de reglamentación.

Adicionalmente, el profesional Juan Camilo Moya de la SDHT, asesor de la Subsecretaría de Coordinación Operativa para los temas de ordenamiento territorial pregunta acerca del rol de la SDHT. Ante lo cual, la Dra. Glenda Luna menciona que la SDHT hace parte del trabajo conjunto a realizar pero que en la actualidad es primordial recopilar la información y reunir todas las consideraciones del nuevo POT en relación con estos dos instrumentos, para luego socializar con las entidades y fortalecer el plan de trabajo elaborado por la SDP.

La Subdirectora de Barrios de la SDHT, Camila Cortes Daza, menciona la recomendación de la alcaldesa para agilizar los procesos de reglamentación de los decretos y la importancia de la participación de las entidades involucradas en la Legalización y la Formalización en las mesas de trabajo, para que estas puedan hacer los aportes y así lograr presentar la

propuesta de reglamentación teniendo en cuenta que se tienen 12 meses de plazo pero que se deben optimizar los procesos de reglamentación para cumplir con los tiempos.

6. Solicitud de conceptos técnicos

Wilson López líder del componente de Regularización de la SDHT informa sobre los conceptos solicitados desde la SDHT, en este sentido la EAAB recomienda enviar la documentación relacionada con los desarrollos en proceso, para que la zona respectiva pueda iniciar la elaboración de los conceptos solicitados.

Así mismo, Wilson López hace referencia a los conceptos enviados por ENEL para los expedientes en proceso de Formalización urbanística.

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD	FECHA DE RADICADO
PUERTA DE TEJA	Ajustes	2-2021-51342	RECIBIDO	
SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Conformación	2-2021-54588	RECIBIDO	
EL SALITRE	Conformación	2-2021-57674	RECIBIDO	
VALPARAISO	Ajuste	2-2021-62933	RECIBIDO	
PUENTE GRANDE FLORENCIA	Ajustes	2-2021-69375	RECIBIDO	
RINCÓN ESCUELA	Ajustes	2-2021-62833	RECIBIDO	
SAN ANTONIO NORTE II SECTOR	Conformación	2-2022-4540	E-2022-10012151	10/02/2022
BARRIO BUENOS AIRES	Conformación	2-2022-5425	Correspondencia SIGA	10/02/2022

ENEL CODENSA				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD / "Bogota Te Escucha"	FECHA DE RADICADO
PUERTA DE TEJA	Conformación	2-2021-51343	RECIBIDO	
ARABIA	Conformación	2-2021-52120	RECIBIDO	
SAN MARTIN DE PORRES	Conformación	2-2020-11041	RECIBIDO	
VALPARAISO	Ajustes	2-2021-63936	RECIBIDO	
RINCÓN ESCUELA	Ajustes	2-2021-73852	RECIBIDO	
SAN ANTONIO NORTE II SECTOR	Conformación	2-2022-4535	Correspondencia SIGA	3/02/2021
BARRIO BUENOS AIRES	Ajustes	9-2022-5399	Correspondencia SIGA	3/02/2021

SDGER				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD	FECHA DE RADICADO
SORATAMA - Adenda	Conformación	2-2021-45317	2021ER15986	24/06/2021
ARABIA	Conformación	2-2021-52118	RECIBIDO	
SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Conformación	2-2021-54592	RECIBIDO	
EL SALITRE	Conformación	2-2021-57675	RECIBIDO	
PUENTE GRANDE FLORENCIA	Ajustes	2-2021-69377	RECIBIDO	
DELICIAS DEL CARMEN	Conformación	2-2021-62940	RECIBIDO	
VALPARAISO	Ajustes	2-2021-62940	RECIBIDO	
RINCÓN ESCUELA	Ajustes	2-2021-73858	2021ER20171	28/12/2021
SAN ANTONIO NORTE II SECTOR	Conformación	2-2022-4543	Correspondencia SIGA	3/02/2021
BARRIO BUENOS AIRES	Ajustes	9-2022-5343	Correspondencia SIGA	15/02/2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE				
DESARROLLO	ESTADO	RADICADO SDHT	RADICADO ENTIDAD	FECHA DE RADICADO
LOS REYES PRIMERA ETAPA	Verificación de estado de la Cl. Santa Rita - 2020ER116420			
LA CUMBRE (ANTES RECUERDO SUR)	Pendiente alinderamiento Q. Cañada el Rincón - 2020E72287			
VALPARAISO	Ajuste	2-2021-62943	RECIBIDO	
PUENTE GRANDE FLORENCIA	Ajustes	2-2021-69373	RECIBIDO	
RINCÓN ESCUELA	Ajustes	2-2021-73856	2021ER290585	28/12/2021
SAN ANTONIO NORTE II SECTOR	Conformación	2-2022-4537	Correspondencia SIGA	3/02/2021
BARRIO BUENOS AIRES	Ajustes	2-2022-4537	Correspondencia SIGA	15/02/2021
Concepto Drenaje Cda Santa Librada, El Nevado, Usme	Ajustes	2-2021-70646	2021ER273325	22/12/2021

Con respecto al concepto técnico de Soratama el IDIGER informa que ya fue emitido el concepto y que en la actualidad se encuentra pendiente unicamente el concepto de Rincón Escuela – Suba que se entregaría a finales del mes de febrero del presente año a la SDHT.

En relacion con los conceptos técnicos que se solicitan para el proceso de regularización, Wilson López de la SDHT pregunta a los profesionales de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el estado de actualización de la Cartografía del nuevo POT, teniendo en cuenta que se ha plasmado una presunta ronda hídrica para los drenajes que no cuentan con alinderamiento. En respuesta, Luz Marina Villamarín de la SDA, informa que la cartografía fue remitida a la SDP para que la respectiva Secretaría la ponga en firme. El ing. Fredy Parrado de la EAAB informa que en el marco de las mesas de trabajo de alinderamiento, se encuentran priorizadas las quebradas que requieren su alinderamiento y estan en la etapa de modelamiento hidráulico.

Respecto al concepto para el Drenaje Quebrada Santa Librada, el profesional Herman Montero menciona que se realizó visita conjunta con la EAB en la cuál se identificaron diferencias entre lo encontrado en terreno respecto al drenaje y lo plasmado en la carografía oficial existente. Al respecto, agrega que es necesario revisar este tema y un análisis especial del mismo en la próxima reunión, en el cual se presentará los informes derivados de la visita.

Desde el componente de legalización, los conceptos que se encuentran pendientes, son los relacionados con el IDIGER de la siguiente forma:

CONCEPTOS IDIGER	
No	Asentamiento
1	Villa Juliana
2	San Blas III Sector
3	Bosa San José
4	Bosque Calderon Tejada
5	San Jose Sector Providencia
6	San Bernardino Sector Montecarlo
	Bosa San Bernardino Sector el
7	remanso
8	La Independencia Montecarlo
9	La Vega II
10	El Remanso II Sector

- ❖ San José Sector Providencia.
- ❖ La Independencia Montecarlo.
- ❖ San Bernardino Sector Montecarlo.
- ❖ San Bernardino Sector El Remanso.
- ❖ La Vega II
- ❖ El Remanso II Sector

Desde este perspectiva en puntos anteriores del presente Comité se brinda información de los conceptos tecnicos relacionados con el componente de legalización.

7. Estado general de Desarrollos en proceso de Regularización y Legalización, proyección año 2022.

Los lideres de los componentes de Regularización y Legalización, Wilson López y Alejandra Roza (respectivamente) informan sobre las proyecciones para el año 2022.

Regularización:

Se encuentran 111 barrios en proceso, 49 de ellos en estudios por parte de la SDP y 62 en estudio (conformación y ajustes) por parte de la SDHT, distribuidos en las localidades que se muestran en la imagen:



Wilaon Lopez, señala que para el año 2022 se tiene como meta la radicación de 34 expedientes en conformación o ajustes a la SDP; se indica que el proceso de Regularización es conocido como Formalización urbanística.

Legalización:

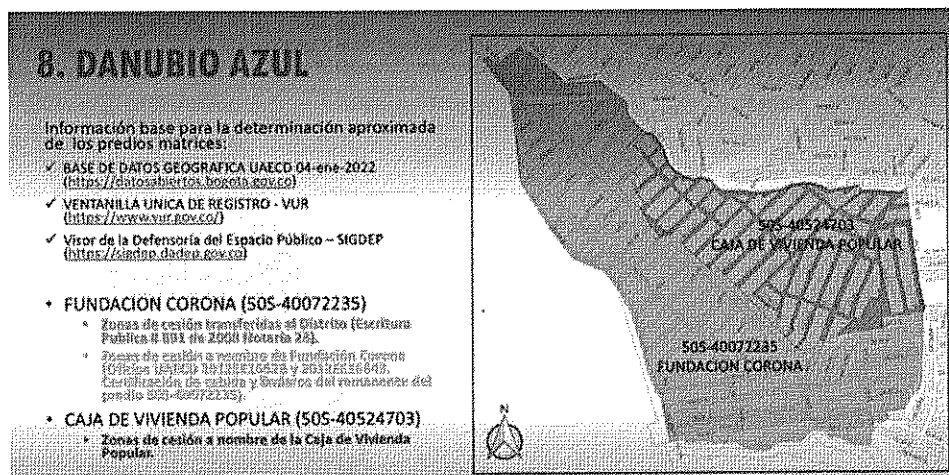
Se encuentran 149 expedientes en trámite, 112 en estudio de la SDP y 37 en conformación de expediente en la SDHT, distribuidos en las localidades que se muestran en la imagen:



Rozo, señala que para el año 2022 se tiene como meta la radicación de 53 expedientes en conformación o ajustes a la SDP; se indica que con el nuevo POT se van a habilitar aproximadamente 80,3 hectareas para legalizar y se estan realizando los tramites pertinentes para indicar las zonas a priorizar, adicionalmente se indica una zona en Usme de aproximadamente 7 hectareas que pasará a ser perimetro urbano.

8. Danubio Azul

La SDHT contextualiza la información resultante del análisis sobre el desarrollo Danubio Azul de la localidad de Usme, señalando que este desarrollo surge de dos folios matrices, de los cuales uno corresponde a una cesión por la Fundación Corona y otro a nombre e la Caja de Vivienda Popular. Se informa que existen unas condiciones específicas respecto a las zonas de cesión, algunas de ellas donadas totalmente en su totalidad por la Fundación Corona y otras que aun son propiedad de dicha Fundación, como se evidencia a continuación:



Por tanto, se indica que el estudio de alteraciones de espacio público propio del instrumento de Formalización urbanística se puede aplicar en las zonas que aún no estan tituladas al Distrito Capital, es decir, en las zonas aún no tituladas por la fundación Corona y por la Caja de vivienda Popular. En atención a lo anterior, la Dra. Glenda Luna propone ampliar el análisis respectivo del caso en una mesa de trabajo entre los profesionales de la SDP y la SDHT.

9. Quebrada el Baúl

Wilson López de la SDHT, señala las condiciones físicas de la quebrada el Baúl, que no cuenta con ronda hídrica definida. Se informa que se realizó un recorrido en conjunto con la EAAB y la SDA donde se evidencia que el drenaje existe unicamente sobre la zona verde y que ha sido entubado en el resto del desarrollo. Así las cosas, se recomienda tener en cuenta el proceso de actualización de cartografía del nuevo POT, toda vez que este drenaje

presenta inconsistencias entre el trazado existente en territorio y el encontrado en la cartografía. Finalmente, se abre el espacio para los comentarios e indicaciones de las entidades en el siguiente punto del orden del día del comité.

10. Quebradas pendientes por alinear

Respecto a las quebradas en relación con los procesos de Legalización Urbanística, se informa que por parte de la SDA se están realizando los estudios correspondientes de las quebradas Las Delicias y Callejas, se informa que la entidad está realizando la información de los estudios que envió la EAAB, sin embargo, se señala que en relación con el Decreto 555 de 2021 se deben realizar acercamientos con el IDIGER. Adicionalmente, respecto a la quebrada Limas se informa que están en revisión de la dirección ambiental de la entidad y todo se está revisando a la luz del nuevo POT.

Respecto a las quebradas que requieren alinear para los procesos de Regularización, el profesional Herman Montero y Luz Marina Villamarín de la SDA señalan que, en relación con la quebrada Pardo Rubio, se tenía conocimiento en esa entidad que la SDHT había comunicado que no se requería el estudio sobre dicha quebrada porque ya no afectaba los polígonos en proceso de Legalización que inicialmente se habían determinado. Sin embargo, el profesional Wilson López de la SDHT aclara que existe un tramo de la quebrada Pardo Rubio que afecta el polígono en proceso de regularización y por tanto si requiere del respectivo alinear para el concepto de viabilidad ambiental favorable. Al respecto, agrega que se enviará a la SDA una descripción cartográfica para que puedan tener en cuenta la aclaración y sobre esta información puedan hacer los comentarios y consideraciones desde sus competencias.

Posteriormente, el ing. Fredy Parrado de la EAAB, informa que sobre la quebrada Ramajal la empresa realizó los modelos y se realizó un ajuste por afectaciones de puntos críticos de desborde y se estima que en un término de 15 días para que sean remitidos a la SDA. Agrega que es recomendable retomar las mesas de trabajo de alinear para analizar los temas de priorización de quebradas y situaciones que se presentan en el marco del procedimiento para los alineamientos.

11. Propositiones y varios

Wilson López de la SDHT, expone una solicitud ciudad relacionada con el Desarrollo Moralva, donde se reconoce una inconsistencia entre la conformación actual del sector con lo dispuesto en el plano legalizado, por tanto se recibió una solicitud ciudadana en la cual se menciona el impedimento para realizar trámites sobre el predio. Además, se aclara que las zonas de uso público se encuentran tituladas al Distrito Capital y por tanto no procede la aplicación del instrumento de formalización.

Al respecto, el funcionario Edgar Español de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD explica el proceso que se lleva a cabo para la incorporación de planos topográficos y la articulación que se realiza con la SDP en el marco de este proceso y solicita conocer de manera expedita la situación puntual para dar apoyo específico a la consulta. En este sentido, la SDHT realizará consulta oficial a la Gerencia de Información Catastral de la UACED para obtener la información respectiva.

Finalmente, se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún tema adicional tratar, se menciona que no se recibieron proposiciones y varios.

Observaciones y/o conclusiones:

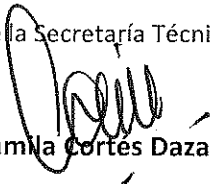
Se agradece a las entidades asistentes su valioso apoyo, y se informa que se estará citando de forma ordinaria el próximo comité técnico.

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1. Enviar a la SDHT presentaciones de Bosque Calderón y Villa Juliana.	IDIGER	16/03/2022
2. Realizar reunión interinstitucional para conocer información sobre el proyecto Reverdecer Sur.	SDHT-SDP	
3. Presentar y/o compartir cronograma en relación con el Decreto 555 de 2022.	SDP	Próximo Comité
4. Realizar análisis de información con respecto al drenaje del Desarrollo Santa Librada, El Nevado – Usme.	SDA - SDHT	
5. Mesa de trabajo – Danubio Azul	SDHT	23/02/2022
6. Enviar información de soporte quebrada Pardo Rubio a la SDA	SDHT	29/03/2022

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
7. Realizar mesa de trabajo seguimiento cuerpos de agua	SDHT- SDA - EAAB	23/03/2022

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Camila Cortés Daza

SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ LEGALIZACIÓN Y
REGULARIZACIÓN DE BARRIOS

Firma de quien ejerce la Presidencia:



Glenda Amparo Luna Saladen

PRESIDENTE COMITÉ LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DE BARRIOS

Anexos: Presentación comité

PROYECTÓ: José Guillermo Orjuela Ardila – Contratista Subdirección de Barrios

REVISÓ: Diana Alejandra Roza Corona – Contratista Subdirección de Barrios
Wilson David López Granada – Contratista Subdirección de Barrios

